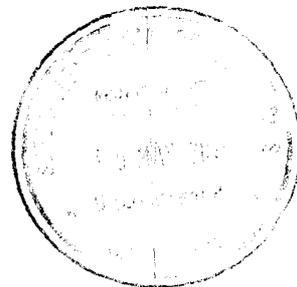


CP 108039

M.ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EN
DICIEMBRE 31 DEL 2010
CON LA OPINION DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE





Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoati@fer.com.ec
Guayaquil- Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe del auditor independiente
A los accionistas de: M. Román Distribuidora S.A.
Guayaquil- Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los balances generales que se adjuntan de la compañía: M. Román Distribuidora S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa, fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Conduje mi auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos: así como, que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa.



Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoatilio@gmail.com

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía: M. Román Distribuidora S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía: M. Román Distribuidora S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía: M. Román Distribuidora S.A., al 31 de diciembre del 2010, el estados de resultado, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditorías y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria partir del 1 de enero del 2009.



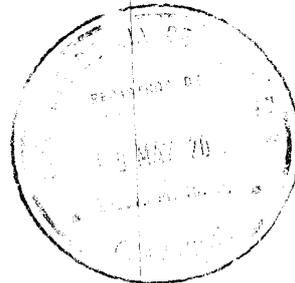
Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoatilio@gmail.com
Guayaquil- Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de los accionistas de la compañía: M. Román Distribuidora S. A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.


~~FERNANDO NÚÑEZ P.~~
C.P.A. ECON- SC-RNAE No. 154
Guayaquil, mayo 10 del 2011



M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>Notas</u>	
<u>ACTIVO</u>		
Activo corriente:		
Efectivo		24.047
Inversiones temporales	2	100.000
Documentos y cuentas por cobrar	3	1.476.620
Inventarios	4	1.787.250
Impuestos pagados por anticipados	5	<u>297.415</u>
Total activo corriente		3.685.332
Activo fijo, neto	1 y 6	96.848
Otros activos	7	39.116
TOTAL		<u>3.821.296</u>
<u>PASIVO</u>		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	8	1.748.274
Obligaciones por pagar	9	307.436
Gastos acumulados por pagar	10	50.008
Impuestos por pagar	11	<u>284.414</u>
Total pasivo corriente		2.390.132
Pasivo a largo plazo	12	980.275
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	1 y 13	101.000
Aporte futuro aumento capital	14	225.000
Reserva legal y facultativa	15	78.128
Utilidad del ejercicio		<u>46.761</u>
Total del patrimonio		450.889
TOTAL		<u>3.821.296</u>

Ver notas a los estados financieros

M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	Notas	
<u>Ingresos</u>		
Ventas netas		12.899.088
Rendimientos financieros		2.781
Otros ingresos		<u>315.685</u>
Total ingresos		13.217.554
<u>Egresos</u>		
Costo de ventas		12.194.478
Gastos de ventas		654.211
Gastos administrativos		213.212
Gastos financieros		23.471
Otros egresos no operativos		<u>7.182</u>
Total egresos		13.092.554
Utilidad antes de participaciones e impuestos		125.000
15% Participación trabajadores		18.750
25% impuesto a la renta	16 y 17	<u>59.489</u>
Utilidad neta		<u>46.761</u>

Ver notas a los estados financieros

M.ROMAN DISTRIBUIDORA S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	Capital autorizado (Accionistas de \$1.00 c/u) <u>Cantidad</u>	Acciones ordinarias autorizadas valor nominal \$ 1.00 c/u <u>Valor</u>	Aporte futuro aumento capital	Reserva legal y facultativa	Utilidades ejercicio y acumulada	Total
Saldo a enero 1, 2010	101,000	101,000	-	18,027	60,101	179,128
Utilidad del ejercicio					46,761	46,761
Aporte para futuro aumento			225,000			225,000
Transferencia				60,101	-60,101	0
Saldo al 31-12-2010	<u>101,000</u>	<u>101,000</u>	<u>225,000</u>	<u>78,128</u>	<u>46,761</u>	<u>450,889</u>

Ver notas a los estados financieros

M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	12.206.448
Efectivo pagado a proveedores y empleados etc.	(13.706.494)
Gastos financieros	(23.471)
Otros ingresos, neto	<u>318.466</u>

Efectivo neto utilizado por las actividades de operación: (1.205.051)

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

Compra de activo fijo	(85.742)
Inversiones temporales	<u>(100.000)</u>

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión: (185.742)

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:

Obligación por pagar corto plazo	104.228
Aportación de accionistas	225.000
Financiamiento de pasivo a largo plazo	890.275
Sobregiro bancario	<u>176.924</u>

Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento 1.396.427

Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo 5.634

Efectivo al inicio del periodo 18.413

Efectivo al final del periodo 24.047

Ver notas a los estados financieros

M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.
CONCILIACION CON LA UTILIDAD NETA
UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Utilidad neta	46.761
Ajustes para conciliar la pérdida neta, con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	47.124
Provisión cuentas incobrables	90.847
Ajuste de activo fijo	(1.916)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(460.448)
Aumento en inventarios, gastos anticipados y otros activos	(556.789)
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(370.630)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(1.205.051)

Ver notas a los estados financieros

M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

1.- POLITICAS GENERALES SIGNIFICATIVAS

M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con el objetivo de dedicarse principalmente a la importación y venta de productos Alimenticios y de uso masivo en general. M. Román Distribuidora S.A., se constituye mediante la escritura pública otorgada el 17 de Abril del 2002 por el Notario vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el 8 de mayo del 2002, y mediante Resolución NO.02-G-IJ-00033205 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se aprueba la existencia jurídica de esta sociedad anónima, y es dada y firmada el 8 de mayo del 2002, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de mayo del 2002, en fojas 9230 a 9248 numero 957 del Registro Industrial y anotada bajo el número 15.207 del repertorio. Posteriormente reforma el estatuto y cambio de domicilio, esto es el Cantón Guayaquil Dr. Cristian Quiñónez Basantes de fecha 15 de Agosto del 2003 según Resolución No.-06-G-DIC-0006199 del 5 de septiembre del 2006 y con este cambio se inscribe en el Registrador Mercantil del Cantón Durán el 27 de marzo del 2007, anotada en fojas 2.083 a 2085 del Registro Industrial número 150.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución de la misma. Su capital social inicial en la fecha antes mencionada fue de un \$1.000,00 dólares americanos divididos en 1.000 acciones nominativas y ordinarias de US \$1.00 cada una.

Según resolución No.SC-IJ-DJC-G-090007680 de la Superintendencia de Compañía de fecha 7 de julio del 2009, se resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$100.000,00 dólares americanos, divididos en 100.000 acciones de US\$1.00 cada una, quedando el capital suscrito y pagado de la compañía en US\$101.000,00 dólares americanos.

Bases de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC #1 al 31) emitida por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías, y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

Provisión para cuentas incobrables La compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo

establecido por disposiciones legales vigentes, y se disminuyen con los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Inventarios.- La mercadería existente constituye los productos listos para su venta y están valorizados al costo de importación y compras locales. El costo no excede al valor de mercado. Los costos se determinan por el método de costo promedio de adquisición.

El balance general por el período auditado fue preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los rubros que conforman el estado de resultados son como detallamos a continuación:

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo a como se vaya generando la actividad del negocio.

Intereses. Los intereses originados por obligaciones bancarias y préstamos recibidos bajo el método devengado.

Activos fijos. Están contabilizados al costo dolarizado, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Los cargos por depreciación se registran a resultados a partir del siguiente mes.

El costo se deprecia utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes abajo descritos:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>% de deprec.</u>
Equipos de oficina	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos	5	20
Maquinarias	10	10

2.- Inversiones temporales

Total inversiones temporales

100.000

100.000

Corresponden a certificados de depósitos en el Banco Pichincha con vencimiento a 60 días plazo, que sirven para garantizar operación crediticia de la institución.

3.- Documentos y cuentas por cobrar

Cientes	1.521.191
Provisión de cuentas de dudoso cobro	<u>(110.200)</u>
Sub-total clientes	1.410.991
Anticipos a proveedores	10.035
Cuentas por cobrar empleados	29.438
Compañías relacionadas	5.029
Accionistas	1.314
Otras cuentas por cobrar	<u>19.813</u>
Total documentos y cuentas por cobrar	<u>1.476.620</u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionistas no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

Movimiento de la provisión de las cuentas incobrables

Saldo inicial	50.916
Provisión anual	90.847
Cuentas dadas de baja	<u>(31.563)</u>
Saldo final	<u>110.200</u>

4.- Inventarios

Inventario de mercadería en bodega principal 12%	919.013
Inventario de mercadería en bodega principal 0%	867.453
Mercadería en tránsito	<u>784</u>
Total de inventarios	<u>1.787.250</u>

5.- Impuestos pagados por anticipados

Anticipo impuesto a la renta	30.247
IVA pagado en bienes	105.811
IVA pagado en servicios	2.102
IVA pagado activo fijo	671
Retención en la fuente 1% clientes	43.712
Crédito tributario	<u>114.872</u>
Total impuesto pagados por anticipados	<u>297.415</u>

6 - Activo fijo

COSTO/REVAL.	Saldo al 01-01-10	Adiciones o compras	Ajustes	Retiros Bajas	Saldo al 31-12-2010
Equipos de oficina	15.324	3.857			19.181
Muebles y enseres	1.634	2.015			3.649
Equipo de computación	34.641	7.366			42.007
Vehículos	169.543	34.832			204.375
Maquinarias	-	35.000			35.000

Licencia software	-	2.672			2.672
Total	221.142	85.742			306.884
DEPRECIACIONES ACUMULADAS					
Equipos de oficina	4.173	1.532			5.705
Muebles y enseres	1.079	137			1.216
Equipo de computación y software	36.560	11.546			48.106
Vehículos	123.016	33.909		(1.916)	155.009
Total deprec.acum.	164.828	47.124		(1.916)	210.036
Total activo fijo,neto	56.314	38.618	-	1.916	96.848

7.- Otros activos

Seguros pagados por anticipados	2.864
<u>Depósitos sobre servicios</u>	
Líneas Telefónicas	1.317
Cargos por liquidar	<u>34.935</u>
Total otros activos	<u>39.116</u>

8.- Cuentas por pagar

Proveedores de bienes y servicios	1.577.534
Depósitos de clientes	1.977
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	159.597
Sueldos acumulados	2.411
Otras cuentas por pagar	<u>6.755</u>
Total cuentas por pagar	<u>1.748.274</u>

9. – Obligaciones por pagar

Préstamo bancario, Banco Pichincha	105.000
Sobregiros bancarios, Banco del Pichincha # 3128995704	<u>202.436</u>
Total obligaciones por pagar	<u>307.436</u>

10. – Gastos acumulados por pagar

Beneficios Sociales Legales:	
Décimo tercer sueldo	1.738
Décimo cuarto sueldo	8.558
Vacaciones acumuladas	8.586
Participaciones de trabajadores	18.750
Retenciones y préstamo IESS	3.012
Fondo de reserva - less	6.205
Otros beneficios pendientes	<u>3.159</u>
Total gastos acumulados por pagar	<u>50.008</u>

Se han provisionado todos los beneficios sociales a la fecha que corresponden a su cancelación.

11.- Impuestos por pagar

IVA cobrado	204.910
IVA retenido	2.385
Retenciones en la fuente	15.475
Otras retenciones de impuestos	2.155
25 % Impuesto a la renta compañía	<u>59.489</u>
Total impuesto por pagar	<u>284.414</u>

12.- Pasivo por pagar a largo plazo

Sr. Rodolfo Carpio (a)	40.000
Préstamo accionistas largo plazo (b)	397.988
Otras cuentas y documentos por pagar a largo plazo (c)	<u>542.287</u>
Total pasivo por pagar a largo a plazo	<u>980.275</u>

(a) Corresponde al saldo de una obligación del exterior # 638217 Registrada en el Banco Central al 10% anual, con vencimiento el 16 julio del 2012.

(b) Para financiar pagos de proveedores, los accionistas realizan préstamos a cancelarse en 2 años.

(c) Se reciben préstamos de terceros para ser cancelados con mercaderías de consumo masivo.

13. – Capital social

El capital social asciende a US\$101.000,00 dólares americanos, divididos en 101.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, las cuales se encuentran debidamente legalizado (ver nota 1).

14. – Aporte para futuro aumento de capital

Los accionistas en noviembre y diciembre de este periodo han depositado US\$95.000 y US\$ 130.000 dólares que servirán para utilizarse como aporte para futuro aumento de capital.

15. – Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidadas anuales a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser

distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos etc.

16. - Impuesto a la renta

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010, además la compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias.

17.- Conciliación Tributaria- gastos no deducibles

La empresa como política contable efectúa su conciliación tributaria para efecto del cálculo del impuesto a la renta de la compañía, y por lo mismo ha determinado aquellos gastos que según normas del SRI, NO SON DEDUCIBLES en este ejercicio asciende a US\$ 131.705,48 para el cálculo de la utilidad gravable

18.- Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos y transacciones efectuadas con los accionistas, en iguales términos y condiciones fueron los siguientes:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas	5.029
Cuentas por cobrar accionistas	1.314
Cuentas por pagar compañías relacionadas	159.597
Préstamos de accionistas largo plazo	397.988

19- Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el tercer grupo deben presentar estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero del 2012, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliación del estado de resultado del 2011, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control etc) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2011 y ratificada por la junta general de accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no solo consecuencias significativas en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los

conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía M. Román Distribuidora S.A. preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de estados y reporte financieros

Los estados y reportes financieros se prepararán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación- para los años 2010, 2011, 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5).

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009 aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010 aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6)

Las NEC de 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010, y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2, y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

20.- Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos (10 de mayo del 2011) no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la compañía **M. ROMAN DISTRIBUIDORA S. A.**, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados.